

Junta Nacional de la Vivienda

Institución creada mediante decreto supremo No. 253, del 23 de febrero de 1973, durante el gobierno del Gral. Guillermo Rodríguez Lara, como un organismo adscrito a la Presidencia de la República.

La Junta Nacional de la Vivienda (J.N.V.) tiene como objetivo la formulación de las políticas de vivienda y la coordinación de actividades afines con instituciones del sector público y privado, tendentes a buscar soluciones al grave problema habitacional del Ecuador.